

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral

RADICACIÓN: 76001310500720200022401
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: IDER OCAMPO SÁNCHEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 267

Previo a emitir pronunciamiento de fondo, se hace necesario **ORDENAR** a la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, que remita la carpeta o expediente administrativo del demandante **IDER OCAMPO SÁNCHEZ**, portador de la CC #16.242.584, y la historia laboral depurada, actualizada; con detalle de cotizaciones realizadas por empleador durante toda la vida laboral; y la historia laboral tradicional.

Adicionalmente se **ORDENA** a la empresa PALMIRANA DE TRANSPORTES, NIT. 891300156-0, que remita todos los documentos soporte de los contratos suscritos con demandante **IDER OCAMPO SÁNCHEZ** con CC #16.242.584, así como las correspondientes liquidaciones; adicionalmente certificará los extremos del vínculo o vínculos que ha sostenido con el demandante.

Se insta a los apoderados y partes a coadyuvar en la consecución de las pruebas ordenadas.

Por secretaria líbrense los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

El Magistrado,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
MAGISTRADO